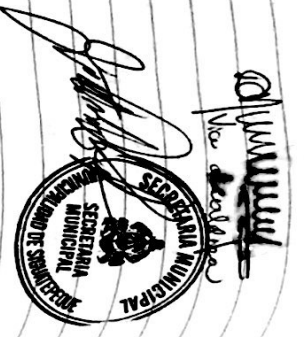




Welbin Castro
Regidor #6



Acta N.º 03

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siquetepique, dentro de Comayagua, en fecha 05 de Abril del año 2016, siendo las 3:00 PM, Presidido el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales Pacheco, el Vicealcalde presento ex aucto por motivos de Salud y la asistencia de los señores Regidores Carlos Reyes Costillo, Demecelis Soto Beltrán, David Arnoldo Medrid Velazquez, Roberto Antonio Keruec Follos, Olivie Esperanza Pezaina Gomez, Jencarlo Pineda Gonzalez, Gerelaine Zelaya, Rinaera Alice Adelina Cruz Hernandez, los Regidores Welbin Castro Mejia y Melny Adelfo Hernandez presentaron ex aucto. Por parte la Suscrita Secretaríe Municipal que de fe.

Agenda

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Oración e Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta
- 6- Visitas: 6.1 - Participación del Sr. Victor Hernandez.
6.2 - Representantes de la Asociación de Cultura de Siquetepique
- 7- Aprobación de Dominios Plenos
- 8- Asuntos Varios
- 9- Correspondencia
- 10- Cierre de la Sesión

Primerio, Segundo, Tercero: El Sr. Alcalde comparendo Descendido

Sesó

Señal: Visitas: 6.1 - Participación del Sr. Victor

que habia Quórum para la sesión, la oración la realizo el Regidor David Arnoldo Madrid Velazquez y se dio por abierta la Sesión por el Sr. Alcalde.

Quinto: La Agenda fue aprobada por el pleno de la Corporación con la modificación realizada municipal con la enmienda realizada.

SEXTA: El Regidor Jencarlo Pineda informo a la corporación que en la reunión que estuvieron con los vendedores ambulantes de la zona de Aguas de Siquetepique expresaron que los camareros que llegan es que van a realizar sus ventas todas los días excepto los días martes y miércoles y que si alguno de ellos se retirara no podrian ser sustituidos, solo estan autorizados a vender estas cuarenta (40) franquicias que en ese momento solicita dicho permiso, deben mantener cada la zona antes durante y despues de las ventas y tratar de mantener la estética, en sus puestos de manera que sean uniformes el color de las carpas que utilicen y cada ocuparan un espacio de tres metros por puesto no obstruizaran el paso a la entrada del edificio de Aguas de Siquetepique en este momento, pero que el mismo será de manera temporal mientras la corporación Municipal busque un medio para regularlos se comprometeron a cumplir con lo presentado en un señas centros de comercio como vigilar que nadie bote basura en el botadero, así como colocar botaderos en cada lugar. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que le ley les confiere acordó aprobar de Ratificación.

Indicada otorgar el permiso a los comerciantes para que realicen sus ventas en las afueras de la calle donde se encuentran las instalaciones de Aguas de Siquetepique cumpliendo con todo lo establecido anteriormente.

Señal: Visitas: 6.1 - Participación del Sr. Victor

Expresa el Sr. Victor Alvarado

Merodega que el proposito de la visita es para solicitar que el proposito de la autorización de un permiso a la corporación para un car wash, ubicada en la de operación para un car wash, ubicada en la "Y" lo que nos dificulta es que no contamos con un piso y pretendemos bajar el agua de un rio para prestar el servicio, además estamos que otros car wash funcionan así transportando el agua, está es básicamente nuestra petición que nos autoricen bajar el agua del río. El Regidor David Medina Velazquez expresa que se debe realizar un procedimiento donde primero a la corporación debe pasar por la Junta Directiva de Agua de Sigatopaya para que lea un informe sobre como será el uso del agua en este car wash y posteriormente la corporación opuede el permiso de operación, es por eso que en este momento se las clara por recibida la Solicitud.

6.2. Participación de representantes de la Asociación Cultural de Sigatopaya.

- Welter Ulloa expresa que el proposito de la visita es para informar sobre el desarrollo de esta actividad (Simposio) mismo el cual se ocasiona la guerra y sobrepasado lo capital por la corporación, se ha tenido el patrocinio de COVI cooperativa Elga y la Alcaldía Municipal, pero que ya en estos momentos no tenemos presupuesto para la alimentación de los escultores así como Ractras pendientes de pago en otras Penales por lo que se le financia para comprar maquinaria que se le donada, la cual es propiedad de los escultores dono ser la compra de autos, para poder salvar estos

dudas y que no todos solicite por la Municipalidad vamos planificados un maratón para el día 15 Abril 2016 ya que ya tenemos el monto de 3, 263 Euros, por lo que nos ayuda a salvar esas dudas. El Regidor David Medina Velazquez manifiesta que se debe revisar la parte presupuestaria ya que no podemos dejar este proyecto a medias. El Regidor Roberto Antonio Leiva Trillos felicita a los escultores por el trabajo que están realizando y expresa que esta corporación aprobo que se lleve a cabo este simposio por lo que propuso para salvar esas dudas y además incluir los alimentos. Se promueve con respecto a la Maratón que deben buscar la autorización del comité de FENAPENI ya que estamos en el proceso de dicho Festival para realizar esta maratón y así no choquen los eventos realizar visitas y como a la maratón a las diferentes empresas e incluir estas dudas a dicha maratón. El Sr. Alcaldé solicita a la comisión de licencia que investiguen de donde se pueden obtener fondos para apoyar a la asociación de cultura. La Regidora Olivie Pereira Gomez también se suma a la felicitación de los escultores por el gran trabajo capitulado a nuestro Municipio y solicita que se les debe entregar las facturas con los montos exactos, así como le control del eros que se deben en pasajes para realizar un solo monto e identificar al Paylak presupuestario de donde se financian estos fondos, ya que nos están hablando de L. 225.000.00 y 3, 263 Euros aproximadamente y nosotros tenemos datos exactos.

- Welter Ulloa expresa que para el día viernes 8 de Abril a las 9:30 pm se fondea la visita de personas de la OPAH los cuales realizan un estudio del que hacer con los escul

Ellos son especialistas en la materia, así mismo invita a la corporación de el Salvador, en un caso con personas que se van a disfrutar y con personas Saladoreñas que elaboradas por personas a la solicitud para la elaboración de un convenio de Hermandad entre la Alcaldía Municipal de Siguatepeque y Palchuapa de el Salvador donde se tiene contemplada la Hermandad Municipal de acuerdo a poder de la Corporación Municipal que la comisión de ratificación inmediata busque los fondos de donación Municipal busque a la solicitud para poder dar respuesta a la solicitud por la Asociación de Cultura para la que es el Simposio de nuestra Ciudad.

Sipmo: Aprobación de Dominios Plenos

- La Regidora Demicela Soto Belkys para entrega a cada miembro de la corporación una copia del listado de expedientes para que las mismas sean capaces de en dominio pleno.
- 1- Alex Hermino Velazquez, Exp. N. 898 crea de 8863.33 ubicada en col. los comarcas con escritura publica.
- 2- Ramon René Hernández, Exp. N. 897, ubicada en Benito el Carmen, escritura publica que la Aldea Aguas del Pedregal, crea de 697.28 mts. con escritura publica.
- La Corporación Municipal de acuerdo a poder de ratificación inmediata el listado anterior en dominio pleno.
- * Así mismo la Regidora Demicela Soto Belkys se pronuncia con respecto a un dominio pleno que se dio al Sr. Rognal Herrera Lopez Neza el cual en este momento esta solicitando una ratificación ya que el predio se vendió en dos veces, porque el Registro de la Propiedad

Realizo dos notas marginales pero cuando el Sr. Rognal Solicita dominio pleno no exista error marginal ya que no se hizo el traslado de la misma. - Expone el Sr. Alcalde que el error con este predio fue del Registro de la Propiedad que no hizo el traslado de compra al Registro de Siguatepeque y no vino justo que el alcalde deba realizar esa ratificación. El Regidor Roberto Antonio lea manifestar que se debe esclarecer bien el caso para evitar futuras demandas.

- El Regidor Venecio Pineda Expone que se tome el tiempo respectivo de revisar el expediente para posteriormente dar salida al mismo.

- La Corporación Municipal dio por recibida la solicitud enviada por el Sr. Rognal Herrera Lopez Neza.

Octub: Asuntos Varios

8.1 - La Asesora legal Abg. Gabriela Talbot se refieren al Reclamo Administrativo del caso de la plaza reventar San Pedro Apostol, sobre el cual ultimo que se declara extemporaneo y el alegado dice no estar de acuerdo con el mismo. por lo que solicitó que este caso se restituya porque es confuso por lo que solicito a la Corporación que copien lo que se confiere en base a lo que expuso el Abogado representante del Sr. Castellano.

8.2 El Regidor Roberto Antonio lea informe que posteriormente se hizo entrega del informe que presentamos sobre el caso de San Pedro Segundo el cual fue extenso y no hizo mayores problemas que tratar así mismo el día hoy se firmo la carta de ampliación con una red de comunicación articulada en el Municipio con una base central en el cuerpo de Bomberos, a fin de se realice un estudio de Propiedad Admón. referente a la UDEL que propone que para la posesión se presente al plano de la corporación encargado de esta oficina e iniciar el trámite de la Cámara de Comercio para su presentación?



108

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
ALCALDIA MUNICIPAL
Pinar del Rio

Sobre los avances de este oficina.

8.3 - El Regidor Urbesio Pineda expresa que con respecto a la ordenación de la limpieza en el Regimiento de San Juan, se debe tener en cuenta que el servicio de limpieza se debe realizar en las calles de la zona urbana y que se deben tener en cuenta las personas que se encuentran en las calles y que se debe tener en cuenta el servicio de limpieza que se debe realizar en las calles de la zona urbana y que se deben tener en cuenta las personas que se encuentran en las calles.

8.4 - La Regidora Olivia Espinosa Pereira Gomez expresa que si la Comandante este autorizada para elevar un acuerdo sobre la potestad del agua que no fue dictado por el gobierno, donde se puede dar instrucciones a las personas que se encuentran en las calles y que se debe tener en cuenta el servicio de limpieza que se debe realizar en las calles de la zona urbana y que se deben tener en cuenta las personas que se encuentran en las calles.

8.5 - El Regidor Roberto Antonio Leizaola expresa que hay un acuerdo de la Junta Municipal de San Juan, donde se debe tener en cuenta el servicio de limpieza que se debe realizar en las calles de la zona urbana y que se deben tener en cuenta las personas que se encuentran en las calles.

8.6 - El Sr. Alcalde informa que el diputado Edgardo Martinez me manifestó que consiguió los cuadros de presupuesto de 250 mil de presupuesto.

he pensado que lo realicen en el Ramo San Juan. El Regidor Urbesio Pineda expresa que si se va a realizar el presupuesto en San Juan se debe considerar la problemática que hay con el agua.

8.1 - El Regidor Albe Adriano Chavez expresa que se debe considerar el pedido para las mejoras de la extensión de policía para no perder ese agua ya que es necesario cuidar y mejorar la misma.

9.1 - Solicitamos enviada por Tiselé Soto Rivera presidenta del patrono de San Juan, como es de su conocimiento el 15 de marzo del 2010 se firmó un acuerdo de suscripción al proyecto Eco-Parque San Juan entre la Alcaldía de San Juan y el patrono. San Juan es de mucha importancia contar con las servicios básicos como agua potable y alcantarillado, ya que se tiene diseñado largos caminos y el pago de plantas. Muy respetuosamente se las este solicitando la aprobación de la conexión e instalaciones por parte de la Unidad Descentralizada Agua de San Juan de San Juan y alcantarillado sin costo alguno por parte del patrono San Juan. Como también que la Alcaldía asume los costos del pago de Agua potable y alcantarillado del Eco-Parque ya que el patrono le ha hecho un esfuerzo grande para realizar este proyecto con fondos propios y de gestión. Es de suma importancia se pueda aprobar esta solicitud ya que la Alcaldía puede tener un gran beneficio en la Alcaldía de San Juan. Corporación Municipal después de discutir la solicitud dieron por aprobado la misma ya que la Alcaldía ya va cumpliendo con lo prometido desde un principio. Solo quedan de la Alcaldía la autorización de agua potable y alcantarillado y eso ya fue autorizado y aprobado.

9.2 - La Corporación Municipal dio por recibido el Oficio que envió el Auditor Interno Melvin Martinez donde les remite a la Corporación.



109

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
ALCALDIA MUNICIPAL
Pinar del Rio



Según el Acta de la Declaración Tercera de Presentarse a nivel del Organismo Controlador para presentar a nivel de las presentaciones durante el proceso de las mismas sobre el presidente de Estado del golfo por el presidente de más de 100 mil para la Santa Fe de Petrono de la Corporación de Energía solicitando a la prefectura de energía solicitando el proyecto por 200 mg para realizar el apoyo que no cuenta con Responsable (20) vecinos consiste en colocar Energía, el proyecto de la corporación municipal Puntas Solares de la solicitud y que la misma da por recibir la cantidad de la conformidad ya no manzanas la cantidad de la conformidad Solicitan por lo que se presenten un presupuesto municipal solicitando al prefecto y así poder de la conformidad de la petición.

Primo. M.D. habiendo más que 450 PM

Santos

~~Antonio~~

~~Antonio~~

~~Pedro~~
Pag. 3/22

Antonio Leiva
Antonio U. Y

~~Antonio~~
Antonio #2

~~Antonio~~



Acta N-08



Señal Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sigüepense Depto. de Camaguey on fecha 07 de Abril del año 1966 siendo las 3:00pm; presidido la sesión el Sr. alcalde Juan Carlos Morales Pecheo la Señora Vice alcaldesa Dña Mercedes Rodríguez Flores presento exusa por salud y la asistencia de los Señores Pezónes Cas): Remondino Pérez Castillo Demecida Sofía Belkys Torres David Arnoldo Pedrod Nolasuela Roberto Antonio Leiva Frillas, Olivia Esperanza Terence Gomes Uelbin Demin Castro Mejía Veneciano Pineda González Melin Adalid Martínez, Geraldina Zelaya Piuma Alba Adelina Chávez Hernandez por ante la Susanta Secretaría Municipal que de la Agenda

1. Comprobación del Quésion
2. Oreción a Dias
3. Aperturas de la Sesión
4. Lectura, Discusion y Aprobación de la Agenda
5. Desmisión y Ampliación al Pregon de Juadicas
6. Autorización al Sr. alcalde para la firma del convenio de Hermandamiento entre la Alcaldía de Sigüepense y la Municipalidad de Pinar del Rio, el alcalde
7. Asuntos Nuevos
8. cierre de la Sesión

Desarrollo
Primo Segundo, Tercero : El Sr. alcalde compde que habia Quésion para la Sesión, la oración la realiza la Regidora Olivia Pareira y se dio por abierta la Sesión Cuatro: la Agenda fue aprobada por la corporación con las modificaciones realizadas

Quinto: Desmisión y Ampliación al Pregon de Eggeos: Est Nueva mente Para realizar unas simplificaciones ya que el Señor alcalde que ha convocado a reunión día martes fui notificados vic teléfono que lo calendaria deber saldar el pago de la demanda inter por la Familia Carrazol: mismo que fue interpus en el caso 1919 en el Gobierno de Victor Chan



Expreso el Sr. alcalde que los representantes legales de la familia Carrascal le manifestaron que en la administración anterior no habia existido voluntad de llegar a ningún acuerdo. El Regidor Roberto Antonio Lera manifestó que como corporación debemos ser responsables de lo que que hemos efectuado con responsabilidad en nuestro trabajo, por lo que este caso no será la excepción de que se debe cancelar el pago de esta demanda que se viene amparando de autos anteriores. El Regidor Melvin Adilly Martínez sugiere que se debe elaborar un convenio público de toda esta situación, pero que la Ciudadanía se mantenga informada. La Regidora Glivie Escarza Pereira manifestó que en la administración anterior se realizaron varias gestiones sobre este caso como ser reuniones con las personas que habitan en esas predios así como también se trató de negociar con ellos que la alcaldía les otorgaría un predio en otro lugar pero al final no se pudo llegar a ninguna negociación. La Contadora Municipal presentó el siguiente cuadro de ampliaciones y disminuciones de gasto comente:

DISMINUCION		VALORES
CODIGO	CONCEPTO	
01-07-161	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	-Lps.960,000.00
06-01-751	CUENTAS POR PAGAR	-Lps.650,000.00
01-13-266	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	-Lps.390,000.00
TOTAL		-Lps.2,000,000.00

AMPLIACION		
CODIGO	CONCEPTO	VALORES
01-07-253	JURIDICOS	Lps.2,000,000.00

La corporación municipal con las facultades que la ley le confiere acordó aprobar de Retificación Inmediata las ampliaciones presentadas por la Contadora Municipal,

Para que se realice el pago de la demanda a Favor de la familia de la comarcial.



Sexto: Autorización al Sr. alcalde para la firma del convenio de Heramiento entre la Municipalidad de Saguate y la Municipalidad de Pinar del Rio de El Salvador. La cesura legal manifiesta que varios el convenio de Heramiento y el mismo trata de relaciones culturales entre ambas Municipios. La cesura observó que lo que es que el mismo establece por tiempo indefinido, entonces sugiere que no se puede realizar un convenio por tiempo indefinido se que no debe comprometer a la siguiente administración, la observación iría de la siguiente de la manera que reste el 25 de enero 2018 para veinte salogre el proximo Gobierno debe continuar con el mismo. La corporación municipal acordó autorizar al Sr. alcalde para que proceda a firmar el convenio de Heramiento con la Municipalidad de Pinar del Rio teniendo en cuenta la observación realizada por la cesura legal.

Séptimo: Asuntos Varos

7.1 - El Sr. alcalde informa que el diputado Eduardo Martínez Méndez comunicó con la familia Due. Para construir el proyecto denominado "Ciudad Mujer" donde me manifestó que ya tienen identificados los fondos, le solicitaron a Eduardo Martínez que lo realizara en Comayagua, pero él me manifestó que si había probabilidad de hacerlo en Saguate pero debemos buscar un predio para realizarlo al menos de tres tres manzanas, la cande el demandante reune los requisitos para construir esta Ciudad Mujer con un costo mayor de cuarenta millones de lempiras. El Regidor Urresku pide manifestar sobre el predio que se les dio a la Red de Mujeres donde iban a construir un edificio por las capacitaciones, ahí favorecemos es construir en este predio. La Regidora Domicela Gato Ballesinos expresa que le informaba al alcalde



Sobre el pedido que este en Barrio Oriente
 Pero me manifestaron que esta retirado
 - El Regidor Roberto Antonio Leiva expresó que el pedido es correcto, pero existe un decreto sobre el pedido de la compra de Purcacos, donde se especifica que ese área Solo será utilizada para canchales deportivos
 - El Sr. alcalde expresó que si no identifica un medio el mismo no se construye en Nuestra ciudad si no que se va a comprar Octavio: No habiendo más que tratar se ceno (9

Sesión Siendo las 4:30 pm.
 [Signature]

Wellbin Castro
 Regidor #6
 [Signature]

[Signature]
 Regidor #7

[Signature]
 Regidor #8
 [Signature]
 Regidor #9
 [Signature]
 Regidor #10
 Reg. W. S. de



Acta N: 09



Sesión Ordinaria celebrada por lo Honorable Corporación Municipal de San Carlos, Bolívar, Siendo las 3:30 pm, Presidido por el Sr. alcalde Juan Carlos Morales Pedraza, el Sr. vice-alcalde Dina Mercedes Meléndez, la Flores y la asistencia de los señores Gerardo Casl; Bernardino Rojas Castillo, Demetrio Ballasteros Leiva, Arnoldo Medina Valenzuela, Roberto Antonio Leiva Fallas, Olivera Esperanza, Perera Gomez Welton Dain, Castro Moya, Mercedes Pinella Gonzalez, Malvin Adelfo, Martinez Geraldine Zelata, Rivera, Aliza Adelina Chavez Mendez. For ante la Secretaría Municipal que da fe.

- 1- Comprobación del Orden del Día
- 2- Discusión a Puntos
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación de los Actos
- 6- Visitas: 6.1- Participación de las Pastores Rigoberto Aguilar y Nestor Montoya
 6.2- Participación del profesor Colmer Ordoñez jefe de la UDEI
 6.3- Participación del Comité Vial
 6.4- Participación del Ing. Santiago Lopez, jefe de la UMA
 6.5- Participación de Representantes de la Empresa DITOP
- 7- Aprobación de Dominios Plenos
- 8- Asuntos Varios
- 9- Correspondencia
- 10- Creencia de la Sesión

Firmado, Segundo, Tercero: El Sr. alcalde comprobó que hay quórum para la Sesión, la Discusión fue realizada por el Regidor Welbin Dain



Sobre el pedido que este en punto Oriente

Pero me manifestaron que esta retracado

- El Regidor Roberto Antonio Leiva expresa su

decreto sobre el pedido de la cunche de

Paracok, donde se especifica que esa linea

solo sera utilizada para conductos de otras

- El Sr. alcalde expresa que si no identifica

un medio el mismo no se construye en

nuestra ciudad. Si no que se lea la compra

Orduno: No habiendo mas que firmar se cerra la

Sesion Siendo las 4:30 pm.

Handwritten signatures and names of council members: Welbin Castro Regidor #6, Roberto Antonio Leiva Regidor #7, and others.



Acta N: 09

Sesion Ordinera celebrada por la Honorable

Corporacion Municipal de Sigatokaque Dato

de Comogua en fecha 10 de Abril del 2014

Siendo las 3:30 pm, Presidio la Sesion el

Sr. alcalde Juan Carlos Morales Pacheco, la

Senora Vice-Alcalde Dina Mercedes Maldonado

Flora y la asistencia de los Senores Regidores

Cas: Bernardino Rojas Castillo, Demetrio Soto,

Ballesteros David, Arnoldo Medina Valenzuela,

Roberto Antonio Leiva Fallas, Olivia Esperanza

Pereira Gomez Welbin Dena, Castro Mija,

Wenceslao Pineda Gonzalez, Malun Adelid,

Martinez Geraldine Zelaya, Rivera, Alce Adelina

Chavez Membreño. Por ante le Suscrita

Secretaria Municipal que da fe.

- 1- Comprobacion del Orden de Agenda
2- Diccok a Pas
3- Apertura de la Sesion
4- Lectura, Discusion y Aprobacion de la Agenda
5- Lectura, Discusion y Aprobacion de las Actas
6- Visitas: 6.1- Participacion de las Pastores Riquelme Aguilar y Hely Montoya.
6.2- Participacion del Profesor Folmer Orellana Sefes de la UDEI
6.3- Participacion del Comité Vial
6.4- Participacion del Ing. Santiago Lopez, Jefe de la UNA
6.5- Participacion de Representantes de la Empresa Distop
7- Aprobacion de Dominios Plenos
8- Asuntos Varios
9- Correspondencia
10- Cierre de la Sesion

Firmado Segundo Terced: El Sr. alcalde comprobó que hoy Quisiam para la Sesion la Diccok fue realizada por el Regidor Welbin Dena



Castro y el Sr. alcalde dio por abierta la Sesión

Cuarto: La Agenda fue aprobada por la Corporación Municipal con las modificaciones realizadas.

Quinto: Una vez discutidas las Actas fueron firmadas por la Honorable Corporación Municipal sin

Dignos enmendas.

Sexto: Visitas: Co. 1 - Participación de los Pastores Rigoberto Aguilar y Ledy Montoya. Le Sr. Ledy Montoya expresó que el propósito de su visita es para manifestar que el patronato del Ramo Planes de El Pinar, donde se encuentra la escuela

"Nuevo Amanecer" donde su labor es aportar a la niñez desamparada, este patronato me cito ya que quisiera que les colerara me cito ya que quisiera que les colerara me cito ya que quisiera que les colerara

Si la escuela era privada o pública, actualmente funciona como privada ya que las instalaciones que se utilizan son las de la Iglesia del barrio que no hay ningún fin económico para beneficio de nadie ya se cuenta con un psicólogo

En este momento solicito a la corporación para que puedan calificar el patronato la escuela que ustedes brindan a la escuela ya que ellos manifiestan que no pueden dar una escuela pública porque le corresponden spots a esta escuela, otro punto que quiero exponer es que un auxiliar del patronato quiere extender una demanda a la

Vice-alcalde para que ella en la que da la autorización para que nos aportara

El Sr. alcalde expresó que el patronato le ha manifestado esta situación pero no mencionaron ningún tema relacionado con una demanda solamente me solicitaron un

pero les remite a la Distrital para ver cual es el procedimiento a seguir

Con los educadores. La Vice-alcalde manifestó que quizás el patronato está con esa inquietud de confusión porque la misma como muestra la Escuela Nuevo Amanecer viene Vice-alcalde estoy en la disposición de recibir el patronato para explicarles las dudas que tienen. El Regidor Melvin Abdal

Manifiesta expresó que para la corporación no es desconocido que esta escuela es privada, ya que desde que vinieron a solicitar el spot se dio a conocer el spot a ver el esfuerzo que ustedes están realizando, más creo que lo que existe es una confusión por parte de el patronato o una mala información pero no existe ninguna dificultad que el patronato gestione la construcción de una escuela pública

El Regidor Roberto Antonio heize expresó que se le brinde una aclaración al patronato sobre esta escuela y donde ellas no tienen nada que ver con esta institución y sus relaciones solicitada para una escuela pública a la distrital ya que no hay ninguna inconveniente.

La Srta. Vice-alcalde expresó que se le informe al patronato que está en la disposición de recibirles para aclarar todas sus dudas de recibirles para aclarar todas sus dudas de recibirles para aclarar todas sus dudas

6.2. Párrafo Párrafo del Párrafo, Rolmer, Rolmer, Rolmer Rolmer Orellana que esta unidad básica don Saldía a la Trinidad de hoy y a personas para que puedan salir adelante en economía contamos con el apoyo de INVOP, con el Comercio así como también con el programa de Crédito Solidario entre las funciones de

Y Unidad están identificar el perfil económico del territorio crear alianzas de cooperación al desarrollo Económico, promover la creación de pequeñas Empresas, apoyo al desarrollo



y al fortalecimiento de la integración
y al fortalecimiento del sistema municipal
en diferentes frentes establecer sinergias con
y/o diversas entidades territoriales. El apoyo
y de servicios de mantenimiento. Festival del
otras entidades leigas que en este a
Roberto Antonio Orellana que en este a
Polanco, Kalmer, Orellana que en este a
esas funciones que ocasiona exprese se se
el prof. Kalmer con algunas empresas
- El prof. Kalmer con algunas empresas
han dado alianzas con el apoyo de Gobierno
casi como se este proyecto de Gobierno
Instituciones con el apoyo de la
casi como en algunas ocasiones de la
corporación en algunas ocasiones de la
Unidad. El Regidor Melvin Adell
Martinez exprese que lo expuesto por
- Martinez Kalmer Orellana es un
El profesor pero en su momento se
may buena idea pero en su momento se
Pienso que esta Unidad pudiera aprovechar
la disponibilidad de la Cámara de
Comercio y elaborar una planificación
del Municipio. El Regidor David Melib
manifesto que se debe trabajar con
- manifestaciones a largo plazo y que esta
Unidad es un facilitador en los procesos
de desarrollo. El Regidor Wladimir
- Pineda exprese que en el convenio que se
firmo habian unas clausulas que otras
partes debiamos cumplir y por eso se
solicito su participacion porque si hay
debilidades fortalecerla en este momento
pero seguire que se trabaja con la idea
Original de la creacion de la Udel
- El Regidor Wladimir Denin Castro
exprese que lo importante es que se se
dio inicio con esta Unidad y donde el
producto final es que se vean los efectos
- El Regidor Roberto Antonio Leiva
Siguiera que las partes se reúnan para

6.3.

llevar esta Unidad por el camino del
aquel fue la vision de la creacion de la misma
debamos todo esto es para el beneficio del
Municipio y debemos tener una actitud positiva.
- El Regidor Melvin Adell Martinez exprese que
la Udel es la instancia operativa del plan
de Nacion, existe un comiteo Interinstitucional
la cual no se debe perder ya que esa instancia
nos puede permitir lograr el objetivo que nos
proponiamos como ser el plan de desarrollo de la
Municipalidad, lo importante es trabajar para llevar
a cabo el proyecto ya que la Unidad esta creada.
- El Sr. Alcalde recomienda que se reúnan las
partes que estan involucradas con esta Unidad
para que se llegue a una misma forma de
trabajar con el objetivo que todo es para el
beneficio del Municipio y consorcio a los
encargados de esta Unidad por el esfuerzo que
han realizado para trabajar en la misma.
- Participacion del Comité Vial. El Regidor
Roberto Antonio Leiva manifestó que el
Comité Vial ha estado trabajando con algunos
Jefes de Departamento en lo que es el ordena-
miento Vial de Siguatepeque donde se solicita
el apoyo de la corporación para su producción se
vinculara con el plan de Ordenamiento del B. San
Juan y socializara de Bemio El Centro, B. Abajo
B. Arriba y parte del B. San Miguel. El Ing.
Roberto Martinez manifestó que se le han efectuado indagatos
en lo que es la primera etapa de este proyecto
contando con el apoyo de otras JEFES de depto.
de la Alcaldia así como del comité Vial aprendiendo
travar resultados que favorezcan a los habitantes
de la Ciudad. El Ing. Marco Molina exprese
que se realizaron las visitas de campo con
acompañamiento de la policía Nacional de Tránsito
donde se pudo observar que se deben tomar
decisiones decisivas como ser en la Avenida
Catalina Muñoz. - El Ing. Alex Villalón

este considerando la

manifeste que se Bolivia para zonas de
Construcción de el pecten faja o espacio
descarga y que así mismo se considera
de movilización las personas que viven O'Brien

el parque para las (Ave. Gabriela Ninera)
pagos en este zone que este es el primer
tomando en ordenamiento que se realiza
perfecto de ordenamiento que se realiza para
esperando tener buenas resultados para

esperando en otros lugares de la Ciudad.
esperando en otros partes, se debe
pero debemos ir por partes, se debe
pero debemos ir por partes, se debe

una copia de dicho proyecto al Sr. alcalde
- ha Regidora Alfo Adeline Chavez Gomez
al seno de la Corporación la petición
para que el plan de Ordenamiento Nidal

del Sr. San Juan se apruebe por parte
de la Corporación Municipal. - El Sr.
de la Corporación a la Corporación estar

alcaldía manifiesta a la Corporación estar
de acuerdo con la petición de la Regidora
Alfo Adeline Chavez y solicita se le misiona

su aprobación. - La Corporación Municipal
se acuerda aprobar por unanimidad y de
Ratificación Inmediata al Plen de

Ordenamiento Nidal del Sr. San Juan así mismo
la aprobación de una esta vía de la calle
que conduce del Kinder Republica de Argentina

hacia la Ave. Gabriela Ninera quedando la
Vía como se expone anteriormente del Kinder

hacia la Ave. Gabriela Ninera.
hacia la Ave. Gabriela Ninera.
hacia la Ave. Gabriela Ninera.

hacia la Ave. Gabriela Ninera.
hacia la Ave. Gabriela Ninera.
hacia la Ave. Gabriela Ninera.

hacia la Ave. Gabriela Ninera.
hacia la Ave. Gabriela Ninera.
hacia la Ave. Gabriela Ninera.

hacia la Ave. Gabriela Ninera.
hacia la Ave. Gabriela Ninera.
hacia la Ave. Gabriela Ninera.

hacia la Ave. Gabriela Ninera.
hacia la Ave. Gabriela Ninera.
hacia la Ave. Gabriela Ninera.

mediana ha logrado, donde la honorela
se esta vendiendo entre las siguientes valores
L. 20.00 (Venta de medias con ojalos) y L. 30.00 (Medias
de mujer con ojalos) además manifiesta el Ing.
Santiago Lopez que han habido inversionistas que
están interesados en comprar ese mediana pligada,
pero que esta venta debe hacerse a través de
un tramite legal y dicho ingreso quedará en
la Alcaldía. - El Regidor Roberto Antonio Leiva
aprovecha que este tema se ha venido tratando desde
ya hace un buen tiempo de como sacar esa
mediana de calatenyue, pero algunas transites
son bastante escasos, y por eso, esta mediana
en el lugar donde se encuentra también no es
mucha fácil, por lo que propone un plan de
mejoras para el bosque Calatenyue, este
se puede hacer a cargo con el dinero que se
recibe por la venta de esa mediana pligada,
Si la Corporación acuerda aprobar la misma.

- El Sr. alcalde Somete al seno de la Corporación
la aprobación de la venta de la mediana pligada
que se encuentra en Calatenyue. - Le Honorable
Corporación Municipal acordó aprobar de Ratificación
Inmediata la venta de la mediana pligada
que se encuentra en Calatenyue. Con la condición
que se encuentre en Calatenyue. Con la condición
que tales los fondos que se obtengan de esa
venta sea destinados al 100% en la rehabilitación
de Calatenyue.

La Sra. Maria Trinidad Salazar vive en
representación del Sr. Norbert Brander donde
Solicitó el apoyo de la Corporación ya que
el Sr. Angel Telle de JCF llega a mi
propiedad para cobrar los arboles dados por el
Código pero realizaron dos acciones vendidas con
el respeto de la propiedad privada, ya que
dejan caer un arbol sobre mi cable de
conducción eléctrica, dependo completamente
externado y se lego desatender un mes después

La Sra. Maria Trinidad Salazar vive en
representación del Sr. Norbert Brander donde
Solicitó el apoyo de la Corporación ya que
el Sr. Angel Telle de JCF llega a mi
propiedad para cobrar los arboles dados por el
Código pero realizaron dos acciones vendidas con
el respeto de la propiedad privada, ya que
dejan caer un arbol sobre mi cable de
conducción eléctrica, dependo completamente
externado y se lego desatender un mes después

La Sra. Maria Trinidad Salazar vive en
representación del Sr. Norbert Brander donde
Solicitó el apoyo de la Corporación ya que
el Sr. Angel Telle de JCF llega a mi
propiedad para cobrar los arboles dados por el
Código pero realizaron dos acciones vendidas con
el respeto de la propiedad privada, ya que
dejan caer un arbol sobre mi cable de
conducción eléctrica, dependo completamente
externado y se lego desatender un mes después

La Sra. Maria Trinidad Salazar vive en
representación del Sr. Norbert Brander donde
Solicitó el apoyo de la Corporación ya que
el Sr. Angel Telle de JCF llega a mi
propiedad para cobrar los arboles dados por el
Código pero realizaron dos acciones vendidas con
el respeto de la propiedad privada, ya que
dejan caer un arbol sobre mi cable de
conducción eléctrica, dependo completamente
externado y se lego desatender un mes después

La Sra. Maria Trinidad Salazar vive en
representación del Sr. Norbert Brander donde
Solicitó el apoyo de la Corporación ya que
el Sr. Angel Telle de JCF llega a mi
propiedad para cobrar los arboles dados por el
Código pero realizaron dos acciones vendidas con
el respeto de la propiedad privada, ya que
dejan caer un arbol sobre mi cable de
conducción eléctrica, dependo completamente
externado y se lego desatender un mes después

La Sra. Maria Trinidad Salazar vive en
representación del Sr. Norbert Brander donde
Solicitó el apoyo de la Corporación ya que
el Sr. Angel Telle de JCF llega a mi
propiedad para cobrar los arboles dados por el
Código pero realizaron dos acciones vendidas con
el respeto de la propiedad privada, ya que
dejan caer un arbol sobre mi cable de
conducción eléctrica, dependo completamente
externado y se lego desatender un mes después

La Sra. Maria Trinidad Salazar vive en
representación del Sr. Norbert Brander donde
Solicitó el apoyo de la Corporación ya que
el Sr. Angel Telle de JCF llega a mi
propiedad para cobrar los arboles dados por el
Código pero realizaron dos acciones vendidas con
el respeto de la propiedad privada, ya que
dejan caer un arbol sobre mi cable de
conducción eléctrica, dependo completamente
externado y se lego desatender un mes después

La Sra. Maria Trinidad Salazar vive en
representación del Sr. Norbert Brander donde
Solicitó el apoyo de la Corporación ya que
el Sr. Angel Telle de JCF llega a mi
propiedad para cobrar los arboles dados por el
Código pero realizaron dos acciones vendidas con
el respeto de la propiedad privada, ya que
dejan caer un arbol sobre mi cable de
conducción eléctrica, dependo completamente
externado y se lego desatender un mes después

La Sra. Maria Trinidad Salazar vive en
representación del Sr. Norbert Brander donde
Solicitó el apoyo de la Corporación ya que
el Sr. Angel Telle de JCF llega a mi
propiedad para cobrar los arboles dados por el
Código pero realizaron dos acciones vendidas con
el respeto de la propiedad privada, ya que
dejan caer un arbol sobre mi cable de
conducción eléctrica, dependo completamente
externado y se lego desatender un mes después

La Sra. Maria Trinidad Salazar vive en
representación del Sr. Norbert Brander donde
Solicitó el apoyo de la Corporación ya que
el Sr. Angel Telle de JCF llega a mi
propiedad para cobrar los arboles dados por el
Código pero realizaron dos acciones vendidas con
el respeto de la propiedad privada, ya que
dejan caer un arbol sobre mi cable de
conducción eléctrica, dependo completamente
externado y se lego desatender un mes después

La Sra. Maria Trinidad Salazar vive en
representación del Sr. Norbert Brander donde
Solicitó el apoyo de la Corporación ya que
el Sr. Angel Telle de JCF llega a mi
propiedad para cobrar los arboles dados por el
Código pero realizaron dos acciones vendidas con
el respeto de la propiedad privada, ya que
dejan caer un arbol sobre mi cable de
conducción eléctrica, dependo completamente
externado y se lego desatender un mes después

La Sra. Maria Trinidad Salazar vive en
representación del Sr. Norbert Brander donde
Solicitó el apoyo de la Corporación ya que
el Sr. Angel Telle de JCF llega a mi
propiedad para cobrar los arboles dados por el
Código pero realizaron dos acciones vendidas con
el respeto de la propiedad privada, ya que
dejan caer un arbol sobre mi cable de
conducción eléctrica, dependo completamente
externado y se lego desatender un mes después

La Sra. Maria Trinidad Salazar vive en
representación del Sr. Norbert Brander donde
Solicitó el apoyo de la Corporación ya que
el Sr. Angel Telle de JCF llega a mi
propiedad para cobrar los arboles dados por el
Código pero realizaron dos acciones vendidas con
el respeto de la propiedad privada, ya que
dejan caer un arbol sobre mi cable de
conducción eléctrica, dependo completamente
externado y se lego desatender un mes después



Y las actas que conforman los fincos q
 obtener de mi propiedad distando 80 metros
 de mi terreno, mi petición es que me queden
 mi terreno, mi petición es que me queden
 para ver a quien me debo abocar para que me
 constriegan mi terreno, si he realizado
 construyeron mi terreno, si he realizado
 varias visitas a ITCF, sin ningún resultado
 favorable a mi petición, es por eso que
 solicito su apoyo para desconocer si es
 o no competencia de la Corporación. - El
 Regidor Roberto Antonio López Hernández
 expresó que en la Mesa de Gestión Ambiental
 se han dado algunos adelantos, por el control
 que se está haciendo con la playa del
 grupo y esto depende directamente de
 ITCF y no de la URA, pero se acompañó
 que en la próxima reunión con codem preguntara
 a los señores de ITCF si existe algún
 proceso para auxiliar a las personas que han
 sufrido daños como es su caso. - La Corporación
 Municipal resuelve que a través del control se
 forme la investigación pertinente para encontrar
 una respuesta a la petición de la Sra. Mena
 Trinidad Sotero.

6.5 - Participación de representantes de la

Empresas DITOP. - Ellos no se hicieron
 presentes a la Sesión por lo tanto el
 punto 6.5 no fue elaborado por la Corporación.
Séptimo: Apoyos de Dominios Plenos

- La Regidora Domicela Soto Ballesteros
 dio copia a cada miembro de la Corporación
 del listado de expediente por el mismo
 sea operado en dominio pleno por la
 Corporación: 1 - Anibal Discua Zepeda
 Exp. N.º 879, Calle de 503.63 metros
 Ubicada en B: Suppita, escritura pública
 - La Corporación Municipal con las fiscalidades
 que ya hay les confiere acuerdo a poder
 de Refricancia Trinitaria al listado anterior



en dominio pleno. Así mismo la
 Regidora Domicela Soto presentó la
 refricancia de un Área del predio propiedad del Sr.
 Sotero, José Alfonso López Hernández ubicado
 en la Colonia Neta ya que el 01 de junio de
 1989 se cedió dicho predio con un área de
 1,067.67 M. y cuando se realizó la inscripción
 al pagar el Área correcta era de 1,099.03 M.
 donde el Sr. José Alfonso López Hernández
 debería pagar la diferencia de esa área. La
 Corporación Municipal acordó a poder de Refricancia
 inmediata la refricancia del área de un
 predio ubicado en la Colonia Neta a
 favor del Sr. José Alfonso López Hernández.
 * La Regidora Domicela Soto Ballesteros manifestó que
 no se ha estado generando ingresos de dominios plenos
 ya que están dañados los monumentos los
 cuales se realizan en Tegucigalpa ya que le encargada
 de las mismas se encastre de inscripción así mismo
 afirma que se está realizando la documentación de
 lo que es la col. Villa Linda, el Mirino y un
 predio de la Cruz Roja que tiene que ver con las
 colonias Carlos Mercedes.

Octavo: Asuntos Varios

- 8.1 La Regidora Municipal Olive Espinosa Peña
 Comenzó expresando que del Ramo 03-04-23 es
 de "Costos Diversos por Servicios contractuales
 prestados por personas Naturales o Jurídicas
 Nacionales o Extranjeras por Actuaciones o
 Trabajos Artísticos de honorarios los L.90,000.00
 (Noventa mil dólares con Cero) mismo que
 será destinado para el pago de Transporte
 de los Escultores participantes en el Simposio
 de Escultura en piedra de Nuestra Ciudad por lo
 que se solicita a la Corporación Municipal poder
 la Ampliación al Ramo correspondiente para el
 pago de transporte de los Escultores participantes
 en el Simposio de Escultura en Piedra. - La
 Corporación Municipal acordó a poder de Refricancia

124
Inmediata le empliques al Regidor 03-04-20
Lezcano Municipal manifestando
y enviar la Tercera Municipal manifestando
8.2- Geografa es para Solicitar a la
Oficina de la Tercera Municipal que haga
que su Participacion su apoyo para que
Corporacion Municipal Originales del leanta-
carpacion de las recibos de la Colonia Anton
entrega de Linea Base de la Colonia Anton
mientras y Banno Sisypta - Calumbrique el
Meta y Banno Sisypta de los
Cual se realiza en el mes de Agosto del
ano 2015 por la transferencia de los
Lo 47 000.00 Cuarenta y Siete mil
Con colono a Tesoreria Municipal que se
Necesita entregar la liquidacion de estos
Fondos a IDESCAS-FITIS y CSI IDESCAS.
Fondos a IDESCAS con el RPU - Expres
Puede pedir liquidar con el RPU que se
el Regidor Roberto Antonio Leiva que se
Quitar las copias de los recibos
Originales para esta problematica.
- la Regidora Demetria Soto Beltranes
manifestando que las copias deben quedar
autenticadas como expreso el Regidor
Roberto Antonio Leiva pero que las dichas
Copias se le adjunte el punto de Acta
donde la Corporacion autoriza al Tesorer
Municipal que entregue los recibos Originales
asi mismo adjuntar la autentica que elabore
la Casera Legal y elabore un solo expediente
- El Sr. Alcalde manifestando que cuando se
haga entrega de estas recibos Originales
Soliciten el cause de recibido a IDESCAS-
FITIS ademas expreso que otras alcaldas
han entregado las recibos Originales para
Poder liquidar esos Fondos. Ademas Geogra
Lezcano? Solicita a la Corporacion Municipal
que se necesita realizar un inventario
Bancaria a nombre del Instituto De
Desarrollo Comunitario Ayer y Sacramento

125
(DESCAS) Fondo Honorario de
Tercera Social (FITIS) Francisco Macrezon
por la cantidad de L. 225,000.00 (doscientos
Veinte y cinco mil quinientos con 00/100) este
monto sera utilizado para las actividades
que comprende la ejecucion del Plan de Convencia
el cual sera coordinado por la oficina de la
Tercera Municipal donde sera beneficiada la
cantidad del Municipio. -- Despues de discutir
este punto la Honorable Corporacion Municipal
acuerdo con el de ratificacion inmediata autorizar
al Tesorero Municipal Othmar Peden Meta para
que haga entrega de los recibos Originales para
liquidar con IDESCAS-FITIS sobre los L. 47,000.00
(Cuarenta y Siete mil quinientos con 00/100) del
Inventario de Linea Base de la Colonia
Antonio Meta y Banno Sisypta - Calumbrique
asi mismo firmar instrucciones a la Asesora Legal
Abg. Martha Gabriela Tolbert para que elabore la
actas de las copias de los recibos Originales
que quedaran como respaldo en el Depto. de
Tercera Municipal asi como tambien copia que
se realice la garantia por los L. 225,000.00
(doscientos veinte y cinco mil quinientos con
00/100) para las actividades que comprende la
ejecucion del Plan de Convencia.
El Regidor Wilkin Dorn Castro Magis informa
a la Corporacion Municipal sobre la clausura
del Simposio de Escritura en Piedra, en ese
mismo evento se firmara y convenio de
entendimiento entre el Municipio de Fondomelo
y el Municipio de Sisypta, el Regidor Wilkin
Dorn Castro Sisypta a la Corporacion que
se nombre Huared distinguido al Sr. Alcalde de
Fondomelo asi como las llaves de la ciudad.
- El Regidor Venancio Pineda, Expres al
Regidor Roberto Antonio Leiva en un inicio
contener Solicito que a todas las escrituras
se les nombra Huared distinguidos



La Corporación Municipal resuelve de las Juntas de la Ciudad al Sr. alcalde del Municipio de Pichincha, El Sr. Juan y Nombrar Huéspedes Distinguidos a los Regidores que acompañen al Sr. alcalde de Pichincha y también a las Escuelas Nacionales y Extranjeras.

Orden: Compendencia

10.1 La Compendencia Municipal sea por recibido el Informe de Actividades del mes de marzo 2016 del Regidor Roberto Antonio Vera Fajos

10.2 Solicitud enviada por representantes del Patronato del B: el Patronato Solicitando a la Corporación el apoyo con reducciones de velocidad o turnos para ser instalados en puntos estratégicos de las principales calles de nuestro barrio esto es para brindarle mayor seguridad a los peatones y a los niños que asisten a las Instituciones Educativas y Centro de recreación pizarra Sen pedro. La Corporación Municipal resuelve en su día Solicitar al Comité Val para que se le brinde un resguardo favorable al Patronato del B: El Pinaro.

Orden: No habiendo más que tratar se cenó la Sesión siendo las 6:50 PM.

[Signature]
Antonio Leiva

Regidor

[Signature]
Regidora

[Signature]

[Signature]
Walpin Castro
Regidor

[Signature]

Mayo

Regidoria # 10
[Signature]

[Signature]
Regidor # 3



Acta N: 10

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Guapitape de Pichincha el día 10 de mayo del año 2016 a las 3:35 pm. - Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales Pizarro le Sr. Vice Alcalde Juan Mercedes Meléndez Flores y la asistencia de los señores regidores Sr: Bernardino Bata castro Demecela Soto Esquiveros David Amado Meléndez Valenzuela, Roberto Antonio Vera Fajos Oliva Esperanza Pereira Gomes Valdeir Denn Castro Mercedes Pineda González Melin Adelfid Melendez Germaine Zelate Rivera Aile Adeline Chávez Meléndez Por ante la Suscrita Secretarí Municipal que da fe

- 1- Compendencia del Orden
- 2- Orden o Días
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 5- Visitas: 5.1- Participación de Personeros FHTS
- 5.2- Participación de representantes de la Empresa DITOP
- 5.3- Participación de Personeros de la UN
- 5.4- Participación de la Policía Nacional de Siguanorte
- 5.5- Participación de la Junta de Ayudantes de las recomendaciones al presupuesto de Gastos Educativos por la Dirección de Fortalecimiento Municipal, Unidad de Análisis y Diagnóstico Municipal de la Secretaría de Derechos Humanos, Gobernación y Descentralización
- 5.6- Participación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
- 5.7- Participación de la Secretaría de Turismo y Cultura
- 5.8- Participación de la Secretaría de Salud
- 5.9- Participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Agua
- 5.10- Participación de la Secretaría de Tránsito y Transporte
- 5.11- Participación de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo
- 5.12- Participación de la Secretaría de Obras Públicas
- 5.13- Participación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
- 5.14- Participación de la Secretaría de Turismo y Cultura
- 5.15- Participación de la Secretaría de Salud
- 5.16- Participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Agua
- 5.17- Participación de la Secretaría de Tránsito y Transporte
- 5.18- Participación de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo
- 5.19- Participación de la Secretaría de Obras Públicas
- 5.20- Participación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
- 5.21- Participación de la Secretaría de Turismo y Cultura
- 5.22- Participación de la Secretaría de Salud
- 5.23- Participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Agua
- 5.24- Participación de la Secretaría de Tránsito y Transporte
- 5.25- Participación de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo
- 5.26- Participación de la Secretaría de Obras Públicas
- 5.27- Participación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
- 5.28- Participación de la Secretaría de Turismo y Cultura
- 5.29- Participación de la Secretaría de Salud
- 5.30- Participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Agua
- 5.31- Participación de la Secretaría de Tránsito y Transporte
- 5.32- Participación de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo
- 5.33- Participación de la Secretaría de Obras Públicas
- 5.34- Participación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
- 5.35- Participación de la Secretaría de Turismo y Cultura
- 5.36- Participación de la Secretaría de Salud
- 5.37- Participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Agua
- 5.38- Participación de la Secretaría de Tránsito y Transporte
- 5.39- Participación de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo
- 5.40- Participación de la Secretaría de Obras Públicas
- 5.41- Participación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
- 5.42- Participación de la Secretaría de Turismo y Cultura
- 5.43- Participación de la Secretaría de Salud
- 5.44- Participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Agua
- 5.45- Participación de la Secretaría de Tránsito y Transporte
- 5.46- Participación de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo
- 5.47- Participación de la Secretaría de Obras Públicas
- 5.48- Participación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
- 5.49- Participación de la Secretaría de Turismo y Cultura
- 5.50- Participación de la Secretaría de Salud
- 5.51- Participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Agua
- 5.52- Participación de la Secretaría de Tránsito y Transporte
- 5.53- Participación de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo
- 5.54- Participación de la Secretaría de Obras Públicas
- 5.55- Participación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
- 5.56- Participación de la Secretaría de Turismo y Cultura
- 5.57- Participación de la Secretaría de Salud
- 5.58- Participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Agua
- 5.59- Participación de la Secretaría de Tránsito y Transporte
- 5.60- Participación de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo
- 5.61- Participación de la Secretaría de Obras Públicas
- 5.62- Participación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
- 5.63- Participación de la Secretaría de Turismo y Cultura
- 5.64- Participación de la Secretaría de Salud
- 5.65- Participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Agua
- 5.66- Participación de la Secretaría de Tránsito y Transporte
- 5.67- Participación de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo
- 5.68- Participación de la Secretaría de Obras Públicas
- 5.69- Participación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
- 5.70- Participación de la Secretaría de Turismo y Cultura
- 5.71- Participación de la Secretaría de Salud
- 5.72- Participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Agua
- 5.73- Participación de la Secretaría de Tránsito y Transporte
- 5.74- Participación de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo
- 5.75- Participación de la Secretaría de Obras Públicas
- 5.76- Participación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
- 5.77- Participación de la Secretaría de Turismo y Cultura
- 5.78- Participación de la Secretaría de Salud
- 5.79- Participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Agua
- 5.80- Participación de la Secretaría de Tránsito y Transporte
- 5.81- Participación de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo
- 5.82- Participación de la Secretaría de Obras Públicas
- 5.83- Participación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
- 5.84- Participación de la Secretaría de Turismo y Cultura
- 5.85- Participación de la Secretaría de Salud
- 5.86- Participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Agua
- 5.87- Participación de la Secretaría de Tránsito y Transporte
- 5.88- Participación de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo
- 5.89- Participación de la Secretaría de Obras Públicas
- 5.90- Participación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
- 5.91- Participación de la Secretaría de Turismo y Cultura
- 5.92- Participación de la Secretaría de Salud
- 5.93- Participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Agua
- 5.94- Participación de la Secretaría de Tránsito y Transporte
- 5.95- Participación de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo
- 5.96- Participación de la Secretaría de Obras Públicas
- 5.97- Participación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
- 5.98- Participación de la Secretaría de Turismo y Cultura
- 5.99- Participación de la Secretaría de Salud
- 5.100- Participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Agua